

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 127
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 27 de Mayo del 2020, siendo las 18:15 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 127 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado
 - Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Sra. Carmen Hidalgo N.
 - Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
 - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES:
SESION ORDINARIA: N° 125 y N° 126.-

**2.- APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DEL PLAN
GESTION OBRAS, BARRIO O'HIGGINS.**

3.- CORESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

4.- PUNTOS VARIOS.

Sr. Loyola, en respuesta a consulta del Sr. Caballero, señala que la responsabilidad de la reunión con las empresas es del Alcalde, que estaba programada para las 10:00 hrs. pero por asistencia a reunión en Copiapó de última hora no se pudo realizar.

El Concejo conversa sobre este tema y deciden por ultimo realizar la reunión de trabajo con las empresas el día de mañana a las 10:00 hrs.

**1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES:
SESION ORDINARIA: N° 125 y N° 126.-**

Sr. Loyola, solicita aprobación de las actas anteriores sesiones ordinaria N° 125 y N° 126.

El Concejo aprueba las actas anteriores mencionadas sin observaciones.

**2.- APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DEL PLAN
GESTION OBRAS, BARRIO O'HIGGINS.**

Sr. Loyola, señala que la Secpla, envió el Memo N° 021/20 de fecha 26 de mayo del 2020, donde se solicita un acuerdo para el compromiso de los costos de operación y mantención anual para el proyecto “Plan de Gestión de Obras, Barrio O'Higgins”.

A continuación, cede la palabra a las Srtas. Macarena Herrera y Catherine Ardiles, encargadas del programa.

Srta. Macarena Herrera, dice que se enviara a los correos de cada Concejal la información (Presentación, diseños y detalles y montos asociados), también indica que se ha trabajado con los vecinos y ellos fueron participando en el diseño de cada proyecto. También informa que se esta realizando la obra de confianza.

Sr. Loyola, dice que más adelante se hará una presentación de cada proyecto

Srta. Ardiles, con respecto al plan de Gestión Social, informa que se están realizando on line y presencial y se ha trabajado en huertos comunitarios y verticales.

Srtas. Ardiles y Srta. Herrera, informan que están programando una olla común para el día 6 de junio y solicitan la cooperación a los Concejales.

El Concejo conversa sobre esta iniciativa y está de acuerdo en apoyar.

El Concejo continúa haciendo consultas sobre este programa y por último el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 365

ACUERDAN APROBAR \$72.652.900.- (SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS) ANUALES, PARA LOS COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

		COSTO MANTENCION ANUAL	COSTO OPERACIÓN ANUAL	TOTAL
1	RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS LED	\$ 6.303.843	\$ 19.200.000	\$ 25.503.843
2	PLAZA SERGIO JAVIER	\$ 1.707.974	\$ 10.372.920	\$ 12.080.894

3	PLAZA CORAL	\$ 407.034	\$ 7.997.100	\$ 8.404.134
4	PLAZA LA PAZ	\$ 1.349.308	\$ 9.257.100	\$ 10.606.408
5	PLAZA ROBERTO CASTILLO	\$ 930.714	\$ 8.897.100	\$ 9.827.814
6	QUEBRADA CAMILO HENRIQUEZ	\$ 649.807	\$ 5.580.000	\$ 6.229.807

”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

3.- CORESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

- Carta del Sr. Christian Muñoz Castillo, de fecha 26/05/2020, quien solicita patente de botillería.
- Balance de Ejecución Presupuestaria (BEP) primer trimestre (Enero-Marzo) 2020.
- Ord. N° 0092020, de fecha 27/05/2020 de Dirección de Control, remite Estado Avance Presupuestario y Financiero Primer Trimestre 2020.

4.- PUNTOS VARIOS.

Sra. Hidalgo, denuncia que los adultos mayores que viven en calle Ignacio Carrera Pinto N° 217, la Sra. Rosa Irene Rojas y el Sr. Juan Rivera, son maltratados por sus nietos que viven ahí.

Sr. Loyola, dice que vera esa situación e irán a visitar, que él también recibió un reclamo de una Sra. Callejas que estos jóvenes hacen fiestas produciendo molestias a la vecindad.

Sra. Hidalgo, dice que otra vez llego la carta de la Marcela Barraza.

Sr. Loyola, dice que una vez se elabore la respuesta, se hará llegar.

Sra. Hidalgo, dice que la DOM fue a ver, al sector de Gabriela Mistral, frente a la cancha, donde hay un pilón y la señora que trabaja en áreas verdes sigue agachándose y sacando el agua con un tarro. También dice que el encargado de las áreas verdes no les ha hecho relleno a las plantitas y tienen peste y están saltando a los vecinos.

Sr. Loyola, dice que mañana ira con el contratista a ver esa situación.

Sr. Vega, dice que la plaza de Huasco Bajo esta sin iluminación y también el pasaje del cementerio, que se usa ese lugar para hacer fiestas en toque de queda.

Informa que hablo con Pablo Castillo para que podara los arboles del callejón Martínez.

Dice que en verano sacaron los signos pares ubicados en calle Colo Colo con O'Higgins y el otro cerca en el pasaje de la panadería La Nortina.

Sr. Caballero, dice que quiere poner en la mesa el caso, que paso con el Administrador Municipal, Don Herman Castillo, hace entrega al Alcalde y a la secretaria del Concejo una carta donde se informa que se procederá a hacer una denuncia por infracción grave a la prohibida administrativa, por lo que se pide la destitución del cargo actual del Administrador Municipal, don Herman Castillo y dice que quiere poner en la mesa un pronunciamiento que los Concejales puedan conversar el tema, porque la ley faculta pedir la destitución inmediata.

Sr. Díaz, dice que a él le parece grave como el señor Herman Castillo trato a los Huasquinos, siendo que es un servidor de aquí del municipio, dice que él siente que ya son muchas las cosas que se le han acumulado independiente que el Alcalde lo respalde, porque la otra vez dijo el Alcalde que lo había respaldado por el problema de alcohol que tuvo, dice que no sabe que le paso, que se le paso la mano, cree que es un insulto a todos nosotros, que no puede tratar así a los Huasquinos, que él conversara personalmente con el Sr. Castillo pues es supergrave, más el cómo Administrador, porque muchas veces es quien reemplaza al Alcalde, siente que se equivocó, fue muy grave, un trago le puede pasar a cualquiera pero este tema se le paso de la mano.

Sr. Caballero, dice que el Sr. Herman Castillo ya está cumpliendo una condena, no podría pedir un sumario.

Sra. Cárdenas, dice que lamenta mucho lo que paso, desde el punto de vista humano, que después hablara como Concejal, dice que en reiteradas ocasiones esta persona, funcionario público, quien representa en ausencia al Alcalde, debe tener mucho cuidado como se refiere ya sea en las redes sociales, por teléfono o personal con el público, dice que nosotros nos debemos al público, por lo tanto el respeto es primordial, más allá que en su vida el haga lo que quiera, pero como tu tratas a la comunidad; es un grave error que se ha invocado en reiteradas ocasiones, nosotros hemos sido muy blando en permitirle sus alteraciones, su función o su acción, como lo quiera ver cada uno de ustedes, pero no podemos seguir en ese camino, porque somos elegidos por la comunidad y ahora la comunidad a nosotros nos está enfrentado, dicen que hacen los Concejales que no toma carta en esta situación, como lo podemos hacer lo mejor posible para salir de este paso, porque si bien es cierto hay una ley como dice el Sr. Caballero que lo va a sancionar, pero esas decisiones usted como Alcalde de la comuna las va a que decidir, pero más allá de eso quiero que quede establecido en esta mesas que todos pensamos que el Sr. Castillo está equivocado, que se ha equivocado una y mil veces y se seguirá equivocando, de mi punto de vista pienso que el con la educación que tiene si es que le queda un poco, debe pedir disculpas públicas y cree que con eso, no sanando, sino que respetando a aquella persona a la cual le falto el respeto gravísimo en las redes sociales, porque dice que su filosofía es que aquí se está para sumar y no restar y en esta ocasión el resto y ensucio la imagen del Alcalde, porque el es el Administrador Municipal, que en su ausencia del Alcalde, la comunidad queda en manos de el, es gravísimo, espero que esto se subsane lo más pronto posible por el bien de el, de la comunidad y el cuerpo de Concejales y en lo personal de ella, porque ella no acostumbra a faltarle el respeto a nadie, a veces me molesto y las digo de frente y esa es la conducta que debe tener todo funcionario municipal.

Sr. Caballero, dice que cuando uno reviste un cargo de autoridad, tiene que ser autoridad en todo momento, por eso quiere pedir un pronunciamiento ahora o en una próxima reunión extraordinaria, porque la comunidad está pidiendo que se sancione y nosotros hemos sido demasiado blando.

Sr. Loyola, le indica que al Sr. Caballero que hay que tener cuidado con las palabras cuando uno dice, la comunidad está pidiendo... dice que de ahí va contextualizar el tema, que está compartiendo las opiniones.

Sr. Trigo, dice que va en la misma línea de la Sra. Cárdenas, que le pareció grave en el sentido que uno puede cometer errores y puede tener diferencias en la vida y probablemente uno muchas veces peca de inmaduro de la forma en que lo hace, pero cuando al final tratamos a la comunidad que finalmente en nuestro caso, es la comunidad quien nos tiene aquí en su representación, de la forma en que se trató, probablemente fue un exabrupto, no entiendo en que, creo que debemos darle un plazo a él para que reflexiones y nosotros pronunciarnos en otro momento, citarlo a Concejo o si ustedes estiman una posible votación en el futuro, pero claro, hay una falta, cuando la gente y estamos en un momento de pandemia en donde la discusión, porque esto al final se origina por dimes y diretes, que pueden haber diferencias de otras personas que no piensan igual que uno, pero finalmente tener una visita a un sector o cuando la gente está esperando su canastas familiares que se les trate de existencialistas o con improperio o de falta de estudios finalmente ofende a la gran mayoría de Huasco porque la gran mayoría de Huasco no tienen estudios no porque quieran sino porque no han podido y de ignorantes mucho peor, como dice la Sra. Cárdenas es el Alcalde subrogante, al final el daño no es solo al Alcalde sino que es al municipio porque habla en representación del municipio, entonces claro unas disculpas públicas a la gente, no a nosotros, a quienes subestimo, a quienes trato de esa manera porque hubieron insultos de por medio, uno a veces se sale de sus cabales y puede tener diferencia pero uno debe contar hasta diez, pero quiero pensar que el pueda llegar a reflexionar y entender que lo que hizo fue grave y de que no es la forma de tratar a la gente porque finalmente la gente existencialista es la gente que viene al municipio, nosotros somos una comuna existencialista y subestimar a la gente por eso, es grave, porque la gran mayoría de la gente que vive en Huasco son familias vulnerables, son familias de muy escasos recursos, son familias pobres, si bien hoy día un ministro o un parlamentario o el ministro Mañalich o quien sea, salga diciendo eso públicamente a través de la red, la gente son unos muertos de hambre le cuesta el cargo o probablemente mucho mayor, yo no condeno a nadie respecto a sus errores y nada, pero sé que hay una falta, una falta de disculpa a la gente a quien él se refirió en general

Sr. Vega, dice que como Huasquino neto, se sintió muy ofendido con las palabras que digo Don Herman y concuerda con las palabras de la Sra. Cárdenas que habría que llamarlo a Concejo y que se exprese, porque trato así a la gente y que pida disculpas públicas para poder solucionar en parte el problema o ver a lo que se va llegar con la carta que acaban de enviar los otros dos Concejales

Sra. Hidalgo, dice que no estaba enterada, que ahora cuando llego a la sala, vi lo que él escribió, que cree que no fue él, el que escribió eso, no puede ser lo que escribió, no sé qué paso, por eso esa es mi opinión, y creo que es una falta de respeto hacia la comunidad porque nosotros estamos acá gracias a la gente que confió en nosotros, no sabe lo que a él le puede

haber pasado, concuerda con la Sra. Cárdenas en que debe pedir disculpa a la gente, a la comunidad.

Sr. Caballero, dice que más que llamarlo a la mesa y pedir disculpa, ya no se debe ser más mano blanda, podemos por el artículo 30 pedir la destitución por votación y es lo que quiero pedir ahora, ya no es primera vez, cuando el Alcalde estuvo de viaje, el Sr. Castillo lo subrogaba y lo detuvieron por estado de ebriedad, cuando Huasco estaba sin agua; ya no es primera vez.

Sr. Díaz, dice que en esa oportunidad fue grave, pues trato mal al doctor, pero más que condenarlo lo que se condena es el trato que tuvo ahora con la gente, señala que fue con palabras groseras y ofensivas.

Sr. Loyola, dice que entiende las posiciones de los Concejales, que él ha estado todo el día afuera y no ha estado muy al tanto del tema, que el Sr. Castillo le envió un correo pidiendo disculpas, el cual no ha revisado, cree que es grave, que no ha visto todo lo que paso, que es necesario tener todos los antecedentes sobre la mesa, que es importante tomar una determinación, amerita revisar profundamente qué fue lo que paso, entiende que es una molestia a raíz de sucesivos comentarios y uno está expuesto a eso, pero uno no reacciona de esa manera, dice que su estilo no es ese, nunca encarado a nadie a través de las redes sociales, que las redes sociales para él tienen otro espíritu de trabajo, que es informar lo que uno está haciendo, con sus ideas, uno puede estar de acuerdo o no, uno se puede plantear como quiera, no tengo ese principio, por eso voy a estudiar todos los antecedentes, cree que es grave, dice que con el único que ha conversado es con el Sr. Trigo, y voy a revisar los antecedentes y la carta que ingresaron los Concejales.

Sr. Díaz, menciona que es grave, que él no va a aguantar que el Sr. Castillo, trate con groserías ofensivas a todos los Huasquinos.

Sr. Caballero, señala que se está pidiendo la votación ahora, con un tercio se puede pedir la votación, con dos Concejales

Sr. Loyola, dice que nadie está diciendo que lo que están pidiendo no es lo correcto, que es grave y esto afecta en su imagen al municipio y a él, que él conversara con él.

Sr. Díaz, señala que se esperara hasta la próxima sesión para tratar este tema.

Sr. Díaz, consulta que pasa con los descansos de las jóvenes que trabajan en la barrera.

Sr. Loyola, dice que lo converso con la Srta. Guisselle González, que se está viendo cómo se financiara, informa que la semana pasada ingreso aproximadamente M\$ 51.000, que ya no se inyectaran más recursos de salud, para poder continuar con la barrera, que han hecho un trabajo muy importante y ha sido duro, que se ha tenido problemas con el doctor del hospital con el dentista y con carabineros, señala que hará llegar a los Concejales el oficio sobre este último tema.

El Concejo conversa sobre la importancia de la barrera sanitaria y el Alcalde lee el oficio que se enviara al Director del Servicio de Salud, también informa que converso con el Teniente por problema con dos carabineros.

Sr. Trigo, reitera la solicitud de señaléticas en calle Ignacio Carrera Pinto, dice que llevo el informe de Transito y lo concientizo con los dirigentes del sector.
También consulta si hay información adicional sobre las cajas de alimentos.

Sr. Loyola, con respeto a las cajas de alimentos dice que la información esta compleja, que se tuvo una videoconferencia con el Intendente, que los recursos que se ocuparan son regionales del 5% de emergencia (MM\$1.000.-) y están pendiente MM\$1.000.- que están a punto de salir de la DIPRES, para usar en sanitización, EPP y medicamentos.

Señala que no hay todavía una definición clara a quien le corresponderá recibir estas 33.000 cajas regionales, que se consideran pocas, pero el Intendente ha dicho que el municipio defina a quien entregar, para Huasco se ha dicho que serán 2.120 cajas, pero que en 30 días se tendrá el 10% del total de la región, pero no se tiene mucha claridad.

Informa que con los M\$51.000 se está comprando canastas de alimento a nivel local y en Vallenar a comerciantes adscritos a Chilecompra.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Trigo, informa que las luminarias públicas de la Plaza se mantienen prendidas en el día, también solicita que en la reunión de trabajo de mañana se pueda citar al Jefe de Recursos Humanos, pues algunos trabajadores por Código del Trabajo no recibieron el bono permanente.

Sr. Loyola, dice que se verá en otra oportunidad lo de recursos humanos.

Sr. Trigo, consulta si la credencial es solo para los funcionarios de planta o contrata.

Sr. Loyola, dice que lo hizo la asociación, que era una actividad del programa de mejoramiento, pero que se verá y se puede hacer para otros trabajadores y funcionarios.

Sra. Cárdenas, consulta por las canastas de alimentos.

Sr. Loyola, informa que el equipo social está entregando ahora, que se han comprado de a 50 canastas con recursos propios, que la próxima semana se harán compras de 200 unidades y que el valor de la canasta no supera los \$30.000.- cada una.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sra. Cárdenas, dice que hay una familia de escasos recursos que vive en su sector, que la propietaria de esa casa se las paso, que la casa no tiene luz ni agua, que hace fuego para cocinar y es peligroso, solicita la visite la asistente social y converse con la propietaria pues no se puede arrendar una casa en esas condiciones, que la persona que vive ahí es la Sra. Carola Veloso.

Sr. Loyola, dice que conversara con la Sra. Loreto Tabalí, para que la visite e indica que a esa familia siempre se le está ayudando.

Sr. Loyola, por ultimo siendo las 19:40 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal